Cumaral, Meta 20 de febrero de 2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL - META

CERTIFICA:

Que, dentro de la planta de personal de la Administración Municipal de Cumaral Meta, no existe el cargo ni personal suficiente para desarrollar la actividad de **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DE GUARDAMETAS O PORTEROS DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META"**

para que cumpla las siguientes obligaciones:

1. Realizar inscripciones a través de los formatos de matrículas o plataformas digitales en las diferentes categorías de acuerdo al deporte, creando grupos de niños y jóvenes con edades entre 5 y 17 años que vivan en el Municipio.
2. Diseñar el cronograma de actividades en el cual planifica el macrociclo, mesociclo y microciclo de la escuela de formación deportiva, teniendo en cuenta las variables de edad y las condiciones físicas del deportista.
3. Desarrollar mínimo doce sesiones de entrenamiento por categoría en el mes según el plan de trabajo
4. Participar de las reuniones técnicas y de seguimiento de las escuelas de formación deportiva de cada semana o cuando sean convocadas.
5. Presentar y entregar mensualmente el registro de cobertura de la población atendida a través de matriz de seguimiento y planillas de asistencia, de acuerdo a los parámetros orientados por el coordinador de deportes.
6. Coordinar y apoyar el desarrollo de eventos deportivos de la coordinación de deporte o la secretaria de desarrollo social.
7. Realizar festivales deportivos donde participen las diferentes categorías de la escuela de formación deportiva.
8. Realizar mínimo una reunión mensual de padres de familia o deportistas beneficiados en el proceso de formación con registro fotográfico, acta y firmas; implementando actividades que permitan vivenciar normas básicas de comportamiento deportivo, valores sociales y personales.
9. Responder por el material deportivo, herramientas y equipos que sean asignados por la coordinación de deportes.
10. Las demás actividades que designe el supervisor.

FREDDY YIBER CORTÉS JIMENEZ
Secretario de Gobierno

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Martha Lucia Torres Beltrán	Daniela Alexandra del Río Cortés	Martha Lucia Torres Beltrán
CARGO	secretaria de desarrollo social	Jefe Oficina Asesora jurídica	secretaria de desarrollo social
FIRMA		V.B.	

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com